



BOLETÍN INFORMATIVO N° 19/ 11-06-2019

NOTAS RECIBIDAS:

- 1- De Confederación Argentina, Circular N° 37: informando designaciones de árbitros para los Campeonatos Regionales de Selecciones Sub 14 y Sub 16 Damas.
 - 2- De Confederación Argentina: informando fixture del Campeonato Regional de Selecciones Damas Sub 14 Centro-Cuyo.
 - 3- De Agencia Córdoba Deportes, información sobre Juegos de Federados Región Centro.
 - 4- De La Salle HC y San Francisco RC, enviando condolencias.
-
- 1- Se publica.
 - 2- Se publica.
 - 3- Se recibe y se toma nota.
 - 4- Se reciben y se agradece.

ATENCIÓN DE SECRETARIA:

Se recuerda que la atención de Secretaria es de lunes a jueves de 18 a 21 hs.

H.C.D.:

Atento a informes suministrados por la Comisión de Árbitros, integrantes del Staff arbitral y aportes efectuados se convocó a reunión a la delegada de club La Tablada a fin de analizar la problemática relacionada con la superficie de la cancha N° 1 sintética de agua. Con la marcada intención de proteger la integridad física de las deportistas se adoptó en forma consensuada la decisión de no incluir a la cancha mencionada por plazo indeterminado (hasta tanto se pueda subsanar su problemática) dentro de la programaciones oficiales semanales de los torneos oficiales de la FACHSC.

PASES INTERCLUBES:

- Se recuerda que la fecha tope para la presentación de pases interclubes es el 4 de julio a las 20 hs.

ADMINISTRACIÓN:

- En relación a las altas de nuevos jugadores/as (aquellos/as que no se encuentran en el SIF) se receptorán con su documentación (copia de DNI, EMMAC 2019, Ficha de Jugador Federado) hasta las 20 hs del antepenúltimo día hábil de la semana.
A su vez las solicitudes de refichaje a través del SIF serán aprobadas hasta las 12 hs del último día hábil de la semana.



- Se recuerda la carga de resultados y planillas de partidos en el SIF: continua en vigencia el siguiente esquema

OBLIGACIONES PARA EL LOCAL	OBLIGACIONES PARA EL VISITANTE
<u>Carga de resultado en el SIF:</u> durante el día de partido	Validar en el SIF la carga de planilla dentro de las 72 hs posteriores al encuentro.
<u>Carga de planillas en el SIF:</u> hasta 48 hs posterior al partido	
<u>Penalización por carga incompleta o no carga de planilla:</u> \$ 600	
<u>Presentación de planillas (papel):</u> hasta las 20 hs del primer día hábil posterior al partido	

- Se recuerda a las entidades que ofician de local en cada fecha, que la presentación de las planillas en formato papel debe efectuarse hasta las 20 hs del primer día hábil posterior al encuentro.

COMISIÓN DE TORNEOS:

- Se publica fixture del Promoción Damas "B1".
- En relación a la acumulación de tarjetas, se recuerda que para el Súper 8, Proyección Damas "A" y Promoción Damas "B1" se continúa con la sumatoria desde inicio del torneo. Asimismo y en el caso de aquellos certámenes que cuenten con Play Off, recién comenzará la acumulación desde cero desde esa instancia.
- Se recuerda a las mesas de control que deberán informar en planilla (sector de observaciones) en caso que un árbitro no se llegue al horario del encuentro y asimismo indiquen el horario de llegada.

- *Se ruega a las entidades afiliadas bregar por el buen comportamiento de sus simpatizantes, fomentando el respeto hacia la otra parcialidad y arbitrando los mecanismos adecuados para tal fin y evitando de esta manera hechos desafortunados y sanciones ulteriores.*
- *Se solicita a los encargados de mesas de control tengan completas las planillas ante del inicio de los partidos y evitar retrasos en el comienzo de los encuentros.*

- **ACUMULACIÓN DE TARJETAS:** para los torneos Oficial Damas "A", "B1", "B2", "C" y Oficial Caballeros de Córdoba y Proyección se recuerda que la sumatoria sólo se efectúa para jugadores/as, siendo las tarjetas amarillas (la verde no computa en la acumulación) las únicas en el cómputo. Esto es:

- 3 tarjetas = 1 roja = 1 fecha de suspensión

El seguimiento del cómputo de tarjetas debe efectuarse por parte de las entidades afiliadas (se puede seguir a través del SIF). Asimismo y para los torneos de Córdoba se publicará en Boletín o Anexo Boletín, conforme a los tiempos de carga de planillas establecidos en el SIF, la acumulación de tarjetas.

Para los integrantes de los cuerpos técnicos la aplicación de tarjetas de suspensión transitoria dentro de un partido no se enmarca en el sistema de acumulación de tarjetas.

- Continúa en vigencia el sistema de cupos de jugadoras para la división inmediata superior en los Torneos Damas "A", "B1" Y "B2" y de acuerdo al siguiente esquema: "A", "B1": 3 jugadoras; B2": 4



jugadoras (en el caso de la 5° División se establece el cupo en 5 jugadoras); en todos los casos dentro de ese cupo se incluye a la arquera. Esta normativa se aplica desde la 8° División a 5° división; esto es, en el caso de los Torneos Damas "A" y "B1" el cupo será de hasta 3 jugadoras por partido de 8° (último año, clase 2007) a 7° División, de 7° a 6°, de 6° a 5° División y del último año de 6° división a divisiones mayores (Intermedia, 1° División). A su vez en el Torneo Damas "B2" dicho cupo será de hasta 4 jugadoras (a excepción de la 5° División que su cupo será de hasta 5 jugadoras). Se recuerda que ningún jugador podrá disputar en el mismo día más de dos partidos y debe respetar la clase propia establecida para cada división (8° a 1°) de competencia.

COMISIÓN DE INFANTILES:

- Se recuerda presentar planillas de partido de 8° división junto al resto de las planillas divisiones competitivas. La no presentación de planilla será pasible de sanción.
- En referencia a 8° División se ruega respetar el horario fijado para el inicio de la actividad y evitar el retraso en el comienzo de la programación en 7° División.

Además arbitrar los medios necesarios para presentar encargados de Mesas de Control para el llenado correcto de la planilla de partido. Asimismo se recuerda que cuando en el fixture figura "acompañantes" se refiere a un asistente mayor edad por cada equipo participante para dirigir el encuentro.

COMISIÓN DE ÁRBITROS:

- Se informa que debido al incremento en el costo de los pasajes de transporte interurbano, el listado de viáticos vigente se modificará y será publicado de manera actualizada en el Anexo del Boletín de esta semana.
- La Comisión de Árbitros resuelve suspender por una fecha a los siguientes árbitros:
 - Salinas Cynthia Yael, por uso indebido de intercomunicadores.
 - Troglich Melisa, por uso indebido de intercomunicadores.
 - Ruggia Malena, por llegar tarde al encuentro de Universitario vs La Salle.
 - Castello Juan Cruz, por llegar tarde al encuentro de Carlos Paz RC vs Córdoba Rugby

Se recuerda a los árbitros que deben llegar 20 minutos antes del inicio de cada encuentro.

- Se recuerda que el uso de intercomunicadores es obligatorio para partidos de 5° a 1° división en las categorías Damas "A", Damas "B1" Y Caballeros. Disponiendo de handies para líneas Damas "B2" y "C".
- Celebramos la incorporación de los árbitros: Amaya Lucas, Herrera Gastón y Magnini Camila. Deseándoles un comienzo de temporada exitoso.
- Se solicita a las mesas de control que informen en planilla (sector de observaciones) en caso que un árbitro no se llegue al horario del encuentro y asimismo indiquen el horario de llegada.



TRIBUNAL DE PENAS: RESUELVE:

- Suspender al Sr. Sergio Casas, entrenador de Córdoba Athletic, por dos fechas en virtud del art. 91 en función de los art. 100 y 101.
- Suspender a la jugadora Guadalupe Barrios de Jockey de Villa María por dos fechas según el art. 90 en función del art. 101.
- Se recibe informe arbitral sobre comportamiento de parcialidad del club visitante en el partido Municipalidad vs Talleres "B", 7º división del 9/06/2019.

Se penaliza con un "Llamado de Atención – Apercibimiento" al club Talleres con motivo de mal comportamiento de su parcialidad.

- Partido Universidad Católica vs Bochas Sport, 1º División del Torneo Oficial Damas "C" del 01/06/2019: Se resuelve dar ganado el partido al equipo visitante con la figura de WO por 5-0 por inclusión indebida de jugadora por parte del equipo local e incurrir en irregularidades en planilla de partido.

TORNEO INTERPROVINCIAL CABALLEROS "CÓRDOBA-ROSARIO":

- Suspender al jugador Ezequiel Zimmer del Córdoba Athletic por una fecha en virtud del art. 98 a.

IMPORTANTE: Se recuerda a las entidades afiliadas a esta Federación que estas son responsables de arbitrar los medios necesarios para mantener el buen comportamiento de su parcialidad, socios, espectadores, familiares o personas que presencien los partidos regidos bajo responsabilidad de esta Federación. Evitando hechos desafortunados y sanciones ulteriores.

Es nuestra intención como la de todas las entidades afiliadas repudiar y penar todo tipo de violencia que se pueda generar en los encuentros mencionados.